



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto, brindar nuestro beneplácito a la Resolución N° 321/2022 dictada el día 25/07/2022 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

A través de la normativa reseñada se resolvió autorizar "...la salida del país, de UN (1) individuo hembra de elefante africano (*Loxodonta africana*), Microchip N°: 991001004248743, de nombre "Kenya" proveniente de la Dirección Ecoparque de la provincia de Mendoza, República Argentina, con destino al Santuario de Elefantes Brasil (SEB), ubicado en el estado de Mato Grosso, República Federativa de Brasil, por el paso fronterizo Puerto Iguazú, Provincia de Misiones (República Argentina) y Foz do Iguazu (República Federativa de Brasil)..."¹

Dicha autorización motivo distintos artículos periodísticos, entre ellos la Agencia Informativa Télam publicó el día 27.07.2022 "Kenya tiene 41 años, nació en 1981 y llegó con solo 4 años al ex zoológico mendocino. La elefanta de origen africano fue parte de un canje con el zoológico alemán TierparkHagenbeck, siendo el único ejemplar de esta especie en Mendoza, detallaron desde la Secretaría de Ambiente de la provincia. Desde hace algunos meses, la elefanta está siendo entrenada para el traslado al santuario por parte de la Dirección Ecoparque de la provincia de Mendoza y un grupo de especialistas por el Santuario de Elefantes de Brasil, junto a la colaboración de la Fundación Franz Weber. El Santuario de Elefantes de Brasil, en sus 1.500 hectáreas de extensión, presenta un bioma apropiado para la especie, posee recintos amplios completamente naturales disponiendo de matorrales y áreas abiertas cubiertas de vegetación. Allí se les provee dietas excepcionales a los animales y tiene atención veterinaria de alta calidad durante toda su vida. Está dividido en cuatro sectores bien delimitados: hembras asiáticas, lugar donde se encuentran actualmente Pocha y Guillermina; hembras africanas donde la esperan a Kenya; machos africanos y machos asiáticos, donde irá Tamy, el último elefante que se trasladará desde Mendoza..."²

Asimismo se ha informado que "...El Santuario de Elefantes de Brasil, en sus 1500 hectáreas de extensión, presenta un bioma apropiado para la especie, posee recintos amplios completamente naturales con matorrales y áreas abiertas cubiertas de vegetación. Los animales tienen

1 <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/267380/20220727>

2 <https://www.telam.com.ar/notas/202207/599774-traslado-elefanta-kenya-mendoza-brasil.html>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

dieta especiales y atención veterinaria de alta calidad durante toda su vida. Está dividido en cuatro sectores: hembras asiáticas, donde se encuentran actualmente Pocha y Guillermina; hembras africanas donde la esperan a Kenia; machos africanos y machos asiáticos, donde irá Tamy, el último elefante que se trasladará desde Mendoza.

El equipo de Global Sanctuary for Elephants, la organización que gestiona el Santuario de Elefantes Brasil, transportó a más de 30 elefantes cautivos a santuarios durante los últimos 25 años..."³

Tenemos presente que "...el Santuario de Elefantes Brasil es el primer y único santuario de elefantes en América Latina y fue creado en respuesta a la creciente necesidad de asistencia a los elefantes cautivos en América del Sur. Este sitio es también el primer y único santuario de elefantes en América del Sur certificado por la Federación Global de Santuarios de Animales y, como tal, es actualmente la única opción saludable para los elefantes rescatados del cautiverio..."⁴

Es por lo expuesto que celebramos la decisión adoptada, a través de la cual se transita un largo camino tendiente a poner fin al formato de dominación sobre las especies a través del encierro de las mismas para su exhibición, cambiando las consideraciones bioéticas en relación a los mismos.

Por ello:

Autores: Nicolas Rochas, Alejandro Ramos Mejía.

3 <https://www.pagina12.com.ar/440287-autorizan-el-traslado-de-la-elefanta-kenia-desde-mendoza-al->
4 <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/ecoparque-comenzaron-los-preparativos-para-el-traslado-de-la-elefante-kenia-a-brasil/>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, por el dictado de la Resolución N° 321/2022 a través de la cual se Resuelve el traslado de la elefante africano (*Loxodonta africana*), Microchip N°: 991001004248743, de nombre "Kenya" proveniente de la Dirección Ecoparque de la provincia de Mendoza, República Argentina, con destino al Santuario de Elefantes Brasil (SEB), ubicado en el estado de Mato Grosso, República Federativa de Brasil.

Artículo 2°.- De forma.